



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

BASES DE LLAMADO A CONCURSO INTERNO N° 0021/14

La Gerencia de Gestión del Capital Humano - Sección Selección y Desarrollo, en cumplimiento al contenido del **Reglamento De Concurso por Encomendación Interina R/D N° 1513/13 de fecha 20/11/13**, llama a **CONCURSO INTERNO** a **NIVEL NACIONAL**, a todo el funcionariado interesado en desempeñar interinamente la función de **Jefe de Adquisiciones, Costos y Gestoría, Categoría 14, Escalafón A**, en la Gerencia de Servicios Generales.

FINALIDAD DEL CARGO:

Responsable por planificar, organizar, supervisar y asesorar en materia administrativa, contable y financiera en la temática de adquisiciones, costos y gestoría, y todas las acciones tendientes al desarrollo de las actividades de las reparticiones dependientes de la Gerencia de Servicios Generales del Organismo, con el fin de cumplir con los objetivos trazados y optimizar la gestión de las distintas áreas.

DESCRIPCION SUMARIA DE LAS ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO:

Participar en reuniones de planificación y coordinación con el fin de alcanzar los objetivos definidos para el área y demás reparticiones de la Gerencia de Servicios Generales.

Definir los procedimientos a ser utilizados en su área de acción.

Evaluar y controlar el cumplimiento de los procedimientos relativos a las adquisiciones de bienes y servicios.

Analizar y elaborar especificaciones económicas para las compras y licitaciones de las distintas reparticiones a cargo de la Gerencia de Servicios Generales.

Coordinar y supervisar el cumplimiento de las metas y objetivos trazados para su área.

Recopilar y brindar información para determinar indicadores de gestión y acciones a seguir a nivel superior.

Asesorar y orientar técnicamente a diferentes actores internos y externos a la Organización.

Proponer acciones tendientes a cumplir con los objetivos trazados y optimizar la gestión.

Mantener contacto con otras áreas, empresas proveedoras y Organismos Públicos y privados, a efectos de garantizar el buen cumplimiento de su gestión.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Gestionar, en coordinación con el Departamento Financiero-Contable, las solicitudes de créditos de las distintas reparticiones que forman parte de la Gerencia de Servicios Generales.

Supervisar y realizar investigación permanente de mercado a efectos de procurar nuevos productos, bienes y servicios.

Elaborar programas para la sustitución de los vehículos de la flota, con el objetivo de reducir costos de mantenimiento.

Realizar un adecuado balance del costo de mantenimiento de los vehículos, con el correspondiente al lucro cesante.

Asegurar la implementación de las normas de seguridad en las tareas realizadas por el personal a su cargo.

Colaborar en la definición de los lineamientos necesarios para el funcionamiento efectivo y eficiente de las áreas involucradas en su gestión.

Elaborar informes técnicos relacionados con la temática del área.

Identificar necesidades de capacitación del personal a su cargo.

Gestionar el personal a su cargo.

LAS PERSONAS INTERESADAS DEBERÁN CUMPLIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

Requisitos obligatorios (EXCLUYENTES):

- Ser funcionarios/as Presupuestados/as o Contratados/as de la Administración.
- Carnet de Salud vigente.
- Título Universitario de Contador/a Público, Licenciado/a en Administración-Contador/a, o equivalente reconocido a nivel universitario por el MEC.
- Manejo de herramientas informáticas a nivel de usuario.

Requisitos que se valorarán (NO EXCLUYENTES):

- Título de especialización a nivel de postgrado y/o formación vinculada a la finalidad del cargo.
- Formación relativa a habilidades genéricas vinculadas al cargo.
- Formación en Comercio Exterior



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS:

La **Inscripción** se realizará **únicamente** a través de **Intranet** completando el formulario dispuesto a tal fin.

Período de Inscripción, a partir del **4 de junio hasta el 17 de junio** de 2014 inclusive.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN:

- Cédula de Identidad. (original y fotocopia)
- Carnet de Salud vigente. (original y fotocopia)
- Título Habilitante. (original y fotocopia)
- Certificado de escolaridad, fotocopia y original sellado y firmado por la autoridad competente.
- Currículum Vitae, completo: (todo lo declarado en el Currículum deberá ser documentado, de no poseerse copia fiel del certificado correspondiente, podrá presentarse declaración jurada certificada por Escribano/a Público/a).
 - A los efectos de la valoración del concepto formación se tomarán en cuenta aquellos cursos que se encuentren respaldados por comprobantes emitidos por el instituto de enseñanza que corresponda.
 - A los efectos de la valoración del concepto experiencia se tomarán en cuenta aquellas actividades que se encuentren documentadas. Para el caso de actividad en OSE nota avalada por un superior que explicita cargos desempeñados y/o participación en proyectos o grupos de trabajo. Para comprobar experiencia en actividad privada carta con membrete de la empresa firmada y sellada que acredite tareas desarrolladas y tiempo trabajado.

IMPORTANTE: Toda la documentación que se proporcione será verificada con los originales al momento de la recepción y deberá estar numerada correlativamente, la misma no será devuelta.

RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:

- El plazo de recepción está comprendido entre 16 al 20 de abril del 2014 inclusive.
- En Montevideo: en la Sección Selección y Desarrollo, 3er. Piso-Puerta 40, Edificio Cordón, de 10.00 a 15.00 horas,
- En el Interior: en las Oficinas Administrativas Departamentales, de 10 a 15 horas.

La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el llenado del formulario y la presentación de la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos obligatorios en el tiempo y la forma estipulada. El NO cumplimiento inhabilita la participación en el proceso de selección.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

PROCESO DE SELECCIÓN:

En este proceso participará un Tribunal constituido por:

- **Ing. Víctor Viñar**
- **Cra. Martha Giudice**
- **Ing. Alvaro Roland**
- **Cr. Gabriel Boccardo (Suplente)**

Su desarrollo consta de **cuatro Factores:**

Factor: FORMACIÓN Y TRAYECTORIA LABORAL - Puntaje máximo 18 puntos

La Evaluación de Méritos, constituye la etapa inicial del Concurso, entendiendo por “Méritos” toda actividad desarrollada y/o capacitación adquirida por quien se postula con relación al cargo.

La valoración de los Méritos será de acuerdo a los ítems establecidos a continuación y tendrán como máximo los siguientes puntajes:

- A. Formación académica.....6 puntos
- B. Experiencia laboral específica para el área a seleccionar.....4 puntos
- C. Experiencia fuera de la profesión.....1 punto
- D. Cursos extracurriculares (de interés general para el Organismo).....2 puntos
- E. Congresos, jornadas, simposios, seminarios, conferencias, etc.1 punto
- F. Antecedentes funcionales.....3 puntos
- G. Idiomas.....1 puntos

Total 18 pts.

En el caso de los **Antecedentes funcionales**, la documentación a tener en cuenta será la disponible en la Gerencia de Gestión de Capital Humano, sector Legajos (Ficha Funcional y Anexos).

Factor: ANTIGÜEDAD - Puntaje máximo 4 puntos

A los efectos de la Antigüedad se tomará en cuenta la fecha de ingreso de la persona a la función pública, computándose 1 punto hasta dos años, 2 puntos hasta 4 años, 3 puntos hasta 6 años y 4 puntos más de 6 años.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Factor: OPOSICIÓN - Puntaje máximo 20 puntos

Constará de PRUEBA DE CONOCIMIENTOS Y ELABORACIÓN Y DEFENSA DE UN PROYECTO

▪ **PRUEBA DE CONOCIMIENTOS Puntaje máximo 8 puntos**

Los/as aspirantes deberán realizar una Prueba de Conocimientos con los criterios fijados por el Tribunal en las Bases. La misma se realizará en forma escrita y consistirá en un cuestionario de 8 preguntas de desarrollo y/o múltiple opción con un valor de 1 punto cada una. La duración de la misma será de 1:30 hs.

TEMARIO PARA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESCRITA

- Conocimiento general del Organismo.
- Reglamento Interno de Personal.
- Pliego de condiciones generales para Licitaciones del Organismo.
- Reglamento de Compras.
- TOCAF
- Normativa Uso de Fondos
- Ley Orgánica
- Normas conducta en la Función Pública
- Norma de responsabilidad penal empresarial (ley 19.196)
- Norma de obligatoriedad de seguro de accidentes de trabajo y enfermedades Prof. (ley 16.074)
- Leyes de tercerizaciones (Leyes 18.099 y 18.251)

▪ **PROYECTO Puntaje 12 puntos**

Elaboración de Proyecto..... 6 puntos

Defensa de Proyecto..... 6 puntos

Quienes participen deberán presentar un **Proyecto de Desarrollo y su defensa**, que deberá cumplir con los criterios fijados por el Tribunal en las Bases.

LAS BASES DEL PROYECTO se describen en las páginas 7 y 8 de este documento.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Factor: EVALUACIÓN PSICOLABORAL - PUNTAJE MÁXIMO 8 puntos

Las personas que hayan pasado las instancias previas serán convocadas oportunamente, para realizar una Evaluación Psicolaboral, con aplicación de Baterías de test y Entrevistas personales, a fin de determinar el grado de ajuste al perfil del cargo.

La no presentación del postulante a alguna de las instancias previstas implicará su eliminación del proceso de selección.

ELABORACIÓN DEL RESULTADO FINAL:

Cumplido el proceso de selección y en base a la sumatoria de los puntajes logrados por cada postulante, se confeccionará la nómina final de seleccionados, en orden decreciente de puntajes finales.

Se consideran aptas/os para ser encomendadas/os interinamente por este mecanismo, quienes igualen o superen el 50% del puntaje máximo del Factor Oposición y Formación y Trayectoria Laboral (mínimo de aprobación para estas dos etapas 19 puntos) y a su vez igualen o superen el 50% del puntaje máximo de todas las etapas (mínimo de aprobación para todas la etapas 25 puntos).

En caso de empate se considerará por su orden los puntajes obtenidos en los ítems Factor Oposición, Formación y Trayectoria Laboral, Evaluación Psicolaboral y Antigüedad. Si aún así existiere igualdad laudará el Tribunal en informe fundado.

CONVOCATORIAS, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES

La convocatoria a postulantes a cada etapa del concurso así como todas las comunicaciones referentes al concurso se realizarán a través de Intranet. Se podrán realizar comunicaciones a través de correo electrónico o por vía telefónica.

Será de responsabilidad exclusiva de las personas que se postulen informarse del pasaje a las instancias establecidas en las Bases del llamado y del lugar y horario de las diferentes etapas.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

BASES PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

1. Objeto

Elaborar una propuesta relativa al siguiente tema:

“Contratación de la limpieza del edificio Cordón mediante Licitación Pública”

Se deberá indicar las etapas del proceso desde el surgimiento de la necesidad de contratación hasta la finalización del contrato por cumplimiento del mismo.

Se deberán enumerar y detallar los diferentes controles a realizar en cada etapa.

Se deberá proponer y hacer especial hincapié en la elaboración de la calificación técnica para la valorización de propuestas.

2. Formato de la presentación

La propuesta deberá limitarse a un tamaño máximo de 10 carillas, formato de hoja A 4, letra Arial 11, interlineado sencillo.

Se entregará soporte magnético en CD en formato PDF.

El material correspondiente al PROYECTO será entregado en sobre cerrado, dicho sobre se identificará solamente con un seudónimo de quien participa.

En sobre cerrado aparte, identificado con el mismo seudónimo, se entregarán los datos personales del autor o autora del proyecto indicando Nombre completo, Número de Padrón y Cédula de Identidad.

En caso de coincidencia de seudónimos, se le solicitará el cambio en el momento de la entrega.

Este último sobre sólo será abierto en la entrevista individual al momento de la defensa de los proyectos considerados válidos formalmente.

3. Plazos

El plazo máximo para la presentación del Proyecto, será de 30 días máximo calendario a partir del día posterior al cierre de las inscripciones.

Vencido el plazo, se verificará que la presentación cumpla con los requisitos formales requeridos para su consideración a cargo del tribunal.

Si estos requisitos formales no se hubieran cumplido, se abrirá el sobre identificatorio del o la concursante en cuestión, se citará comunicándole que su PROYECTO no es de recibo, adjudicándosele un puntaje nulo por esta instancia del concurso.

Una vez estudiados los proyectos por el tribunal, se citará a la instancia de entrevistas de defensa del PROYECTO y de la prueba escrita.

4. Defensa

La fecha y lugar para la defensa del mismo, será comunicada a través de Intranet.

Las entrevistas se harán siguiendo un orden alfabético según el primer y segundo apellidos del/la concursante.

En esta instancia el/la participante dará su seudónimo, que habilitará la consideración de su proyecto ya previamente estudiado por el tribunal.

La misma tendrá una duración aproximada de 1 hora, en la que el/la participante podrá en forma sintética destacar los aspectos relevantes de su trabajo, así como será una oportunidad



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

para que el tribunal formule las aclaraciones que considere convenientes, pudiendo agregar preguntas o planteos de situaciones a resolver referidas al proyecto de investigación.

La exposición a cargo del/la postulante tendrá una duración máxima de 30 minutos. Se valorará especialmente el poder de realizar la síntesis adecuada. De considerarlo conveniente, podrá usarse apoyo audiovisual.

Montevideo, 03 de junio de 2014.